



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

### 12610 *Aprobación inicial expediente de modificación de crédito núm. 10/2018*

(Exp.366/2018)

El Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 04-12-2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 10-2018 (exp. 366/2018) en la modalidad de Transferencia de crédito extraordinario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presenta alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Lloseta, 4 de diciembre de 2018

**El Alcalde,**  
José María Muñoz.-

